Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 229 - Miércoles, 27 de noviembre de 2019

página 593

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 20 de noviembre de 2019, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifican a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos) Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesada: NIF 77023863Z. Expediente: 18/0234/2019/AC.

Infracción: Muy grave (art. 38.c) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 2.001,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesada: NIF 77023863Z.

Expediente: 18/0235/2019/AC.

Infracción: Grave (art. 39.c) de la Ley 11/2003).

Sanción: Multa de 501,00 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 74743164H. Expediente: 18/0262/2019/AP.

Infracción: Muy grave y grave (arts. 13.1.b) y 13.2. d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.806,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles contados desde el día siguiente a la

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 20 de noviembre de 2019.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.



